ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 423 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día veinticinco de agosto de dos mil veintitrés; reunidos las y los integrantes del Consejo Consultivo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria Número 423, en términos del artículo 20 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se contó con la asistencia de la MAESTRA TANIA ESPINOSA SÁNCHEZ (vía remota), DOCTOR ADALBERTO MÉNDEZ LÓPEZ (vía remota), MAESTRO ÁNGEL JOSÉ TRINIDAD ZALDÍVAR (vía remota), DOCTOR JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA LÓPEZ (presencial), DOCTOR BERNARDO ROMERO VÁZQUEZ (vía remota), LICENCIADA GEORGINA DIÉDHIOU BELLO (vía remota) y de la MAESTRA MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA (vía remota), Presidenta de la CNDH y Presidenta del Consejo Consultivo. Asimismo, asistieron el Secretario Ejecutivo (vía remota), la Coordinadora General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos (vía remota), la Directora General de Vinculación Interinstitucional, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo (presencial) y el Director de Atención al Consejo Consultivo y Control Operativo (Presencial); Habiendo quórum en términos del artículo 49 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se inició la sesión a las diez horas con treinta minutos, con el fin de desahogar los puntos del siguiente: ----------
---

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, informó a la Presidenta MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA la existencia del quórum legal en términos del artículo 49 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para llevar a cabo la Sesión del Consejo Consultivo. ----------

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, puso a consideración del pleno, la aprobación del Orden del día. ----------

El Consejero JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA LÓPEZ, en el uso de la voz: “Yo quisiera proponer una modificación al Orden del día; eliminando el punto número 6, dado que no recibimos el proyecto de presupuesto y, por lo tanto, al menos yo no podría hacer comentarios si este no fue recibido, no está en la carpeta, no fue enviado, entonces, yo no creo que debamos de hacer comentarios a algo que no tenemos y por lo tanto, propongo que en el Orden del día, se excluya el punto número 6 y podemos aprobar el resto del Orden del día, es una propuesta, por supuesto”. ----------

La Presidenta Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, en el uso de la voz: “Me permites, Laura, le voy a pedir a la licenciada Luciana que dé el argumento jurídico de porqué es así”. ----------

La Coordinadora General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos, Maestra LUCIANA MONTAÑO POMPOSO, en el uso de la voz: “Buenos días a todas y todos. Lo que establece el artículo 42 del Reglamento Interno de la Comisión; es que el proyecto de presupuesto será presentado ante el Consejo Consultivo, para que éste emita su opinión. Esta es una presentación que se hace cada año en la Sesión del Consejo Consultivo que corresponda. Se consultó el archivo de la Secretaría Técnica, para rastrear este punto en actas del Consejo Consultivo desde el año 2013; el proyecto de presupuesto se ha presentado ante el Consejo Consultivo el día de la sesión, para que

emitan su opinión. La normatividad no establece que el proyecto de presupuesto se les debe enviar antes de su presentación". ----------

El Consejero BERNARDO ROMERO VÁZQUEZ, en el uso de la voz: "Lamento otra vez esto, es una agresión al Consejo, una falta de respeto al Consejo. El año pasado no nos entregaron el proyecto de presupuesto, nada más un esquema general de algunos datos del proyecto de presupuesto, ahora ni siquiera eso. Lo que está diciendo la maestra Luciana, pues obviamente es un pretexto y que no tiene ninguna fundamentación jurídica, es obvio que si no está en la carpeta, si no se envía la información previamente a las y los consejeros con la suficiente antelación, evidentemente no puede discutirse. Me sumo a la propuesta del doctor Saavedra de que no se discuta en tanto no nos entreguen con la suficiente anticipación el proyecto y no digo, unos datitos generales sobre alguna información del presupuesto. Los consejeros y las consejeras tenemos derecho y obligación en defensa de los intereses del pueblo de México de enterarnos del presupuesto que va a solicitar la Comisión, es dinero del pueblo de México el que se le va a entregar el próximo año a la Comisión y tenemos obligación jurídica y moral de revisar eso. Entonces yo también rechazo que no se nos entregue a tiempo y otra vez, que se inventen pretextos legaloides para no cumplir con lo que dice la ley, la práctica ha sido siempre así; el amparo que usted elaboró o no sé quién elaboró, la respuesta al amparo que yo interpuse, uno de los motivos era eso, que no estaba en el Orden del día y si no está en el Orden del día y no está suficientemente, además que no se había enviado con anticipación, esto invalida cualquier posibilidad de resolver, de decidir algo. Está bien que no lo decidimos, pero sí podemos decidir que no se apruebe el Orden del día si no se excluye ese punto y, en todo caso, que se nos envíe con anticipación y hacer una sesión extraordinaria para que podamos comentar suficientemente en la responsabilidad que tenemos el proyecto de presupuesto". ----------

La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, cedió el uso de la palabra a el Consejero ADALBERTO MÉNDEZ LÓPEZ: "Yo considero inaceptable la intervención de la licenciada Luciana; con todo respeto, es nada más poner a disposición un documento de un presupuesto solo como para que le demos el okey, hay que usar el sentido común y la interpretación extensiva de la norma; o sea, con todo respeto, licenciada, ya basta de este tipo de interpretaciones a modo e insuficientes. Si es necesario yo pongo en este momento a consideración de mis compañeros consejeros, si es necesario que entonces tengamos que irnos a tribunales para este tipo de situaciones, hagámoslo, porque esto no es aceptable. Esto no es aceptable, no es la primera vez en que se busca amagar a este Consejo en una cuestión que creo que es completamente responsable y diligente, que es analizar un presupuesto y si esto va a ser así, sugiero que vayamos a tribunales entonces, porque entonces esto, no podemos continuar trabajando así; si no quieren la colaboración del Consejo y quieren hacer lo que ustedes quieren hacer, perdón, aquí no van a tener consejeros que sean comparsas. Entonces, yo sí pongo a disposición que si esto va a seguir de esta manera consideremos como consejeros, entonces, impugnar si se aprueba este presupuesto de alguna u otra forma porque tenemos toda, toda la capacidad y toda la legitimidad por lo menos de revisarlo y un documento como el que se envió no se puede revisar de la noche a la mañana. Entonces, perdón, yo sí creo que esto ya es una falta de respeto, es un tema que habla de la incapacidad de diálogo de la Comisión con sus consejeros y de que no existe la capacidad de hacer acuerdos. Entonces, si no vamos a poder acordar este tipo de situaciones, con todo respeto, entonces, ¿qué hacemos aquí? Punto. Entonces, yo de entrada digo "No apruebo el Orden del día", se acabó". ----------

La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, cedió el uso de la palabra a la Presidenta Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA: "No se les envía con anterioridad el proyecto de presupuesto porque no es facultad del Consejo aprobarlo. Se les presenta el día de la sesión para que emitan sus

opiniones. Tienen razón, es dinero del pueblo, a nosotros nos interesa muchísimo y por eso cuidamos el presupuesto. Respeto sus opiniones, pero es algo que así está establecido en la Ley de la Comisión y en el propio Reglamento". ----------

La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, agradeció a la Presidenta y cedió el uso de la palabra a la Consejera TANIA ESPINOSA SÁNCHEZ: "Me parece que el año pasado fue exactamente la misma discusión, solamente quisiera expresar que repruebo la forma en que se está conduciendo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con su Consejo y sumarme a lo que dijeron mis compañeros consejeros con respecto a que el presupuesto se nos tiene que dar a conocer con anterioridad. La Presidenta bien dijo que nosotros opinamos sobre ese presupuesto, pues para poder opinar bien, hay que conocerlo bien y eso no se está facilitando a este Consejo. También agregar, que yo tampoco apruebo el Orden del día así como está". ----------

La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, cedió el uso de la palabra a la Consejera GEORGINA DIÉDHIOU BELLO: "Muy buenos días a todas, todos y todes; en este caso yo también me sumo. Sí pienso que el presupuesto, puedo entender que tal vez no lo quieran compartir formalmente por lo que implica, pero si lo que están haciendo es colocándolo en el Orden del día pidiéndonos nuestras observaciones, sí es necesario tenerlo de manera previa porque en el tiempo en el cual ustedes puedan exponerlo en breves diapositivas no nos permite a nosotros como consejeras y consejeros hacer una revisión exhaustiva, en mi caso en específico, yo sí tengo algunas observaciones que quiero hacer directamente al presupuesto considerando lo que sucedió con el presupuesto 2023 y en aras de mis insistencias relacionadas con algunos temas que puse sobre la mesa desde que inicié en este Consejo. En este caso en específico me uno a mis colegas y creo y considero que si no nos van a permitir hacer las observaciones y no nos van a dar el tiempo suficiente para hacerlas, yo también pido que se quite del Orden del día". ----------

La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo: "Me voy a permitir leer el párrafo segundo del artículo 42 del Reglamento Interno de la Comisión; que tiene que ver con el Informe Anual y el Ejercicio Presupuestal: 'El proyecto de presupuesto de la Comisión Nacional para el ejercicio del año siguiente, también será presentado ante el Consejo Consultivo una vez que se tenga integrado, para que éste emita su opinión'. Entonces, el proyecto de presupuesto se les va a presentar en esta sesión para que emitan su opinión". ----------

El Consejero JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA LÓPEZ, en el uso de la voz: "Mi propuesta es aprobar el Orden del día sin el punto 6, entiendo, por lo que dijo la licenciada Pomposo que no hay ninguna ley que les prohíba explícitamente a la Presidenta de la CNDH a presentarnos el presupuesto, es cuestión de voluntad, dice que no hay tradición en eso, bueno, lo habíamos solicitado, creo que el Consejero Ángel Trinidad lo había solicitado, todos estamos de acuerdo, se dio este caso el año pasado, es una petición nuestra de que se nos presente, no existe ninguna ley, ningún reglamento que les prohíba presentárnoslo o si nos dicen, miren: "Aquí la ley dice explícitamente que está prohibidísimo presentárselos"; entonces, tampoco los obliga pero tampoco se los prohíbe, quiere decir que si hay voluntad de la Presidenta de la CNDH en presentarlo nos lo va a presentar. Por lo pronto, por nuestro lado, no hay voluntad de comentar algo que no nos ha sido presentado. Tenemos la obligación de hacer comentarios, no podemos hacer comentarios a algo que no nos han presentado, entonces, yo solicito que se vote el Orden del día sin el punto 6, esa sería mi propuesta concreta". ----------

La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, cedió el uso de la palabra a el Consejero BERNARDO

ROMERO VÁZQUEZ, quien mencionó: “Sobre de esto, otra vez, lo que dice la ley es que se presenta al Consejo y el Consejo opina, se presenta el proyecto, dice, esto obviamente supone que se presenta, se presenta el proyecto y se presenta con la suficiente anticipación, es lo mínimo como es práctica de siempre, no se puede discutir algo y esto, insisto, es lo que el jurídico de la Comisión argumenta en la respuesta al amparo que yo interpuse, que se tiene que entregar con anticipación la información y no se puede discutir si no está en el Orden del día. Siguiendo esa idea, entonces, no se puede discutir un tema, no se pueden hacer observaciones si no se conoce con anticipación. Y lo otro, por favor, dice: ‘proyecto de presupuesto’, no nos pueden entregar el presupuesto porque el presupuesto es el que aprueba el Poder Legislativo, ¿no? La Comisión Nacional de los Derechos Humanos no hace el presupuesto, entrega a discusión un proyecto de presupuesto. Este proyecto de presupuesto que la Comisión elabora para que sea aprobado por el Poder Legislativo es lo que tienen que entregarnos, no el presupuesto aprobado, sino el proyecto que va a presentar la Comisión y que nosotros debemos conocer con detalle. Me parece que afirmar lo demás es contrario al sentido común, contrario a la ley y por supuesto contrario a la moral y a la responsabilidad que tenemos todas y todos, insisto, con el pueblo de México, es dinero del pueblo de México, no es dinero de nadie en lo personal, por eso es la importancia de que discutamos y nos entreguen el proyecto de presupuesto tal cual lo van a entregar para su aprobación, no un esquemita, datitos para simular que están entregándonos el proyecto, lo demás es falsario y es faltarle el respeto no solo a las consejeras y consejeros sino también al pueblo de México y espero que esté grabado y que quede en el acta tal cual lo dije”. ----------

La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, en el uso de la palabra: “Esa es su opinión Consejero, por su puesto queda en el acta”. ----------

La Presidenta Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, en el uso de la voz: “Por favor Laura, le voy a pedir a la maestra Luciana Montaño que abunde en los argumentos”. ----------

La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, en el uso de la voz: “Maestra Luciana tiene usted el uso de la voz. No se le escucha maestra Luciana”. ----------

El Consejero JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA LÓPEZ: “No se le escucha maestra Luciana, no sé si podría buscar otro lugar donde tenga mejor conexión, porque independientemente que estemos o no de acuerdo; sí necesitamos escucharla. No sé si independiente de los argumentos que pueda dar podríamos decir, hay tres propuestas las que he escuchado. Una es que se apruebe el Orden del día tal como está; otra, que se apruebe el Orden del día sin el punto 6, excluyendo el punto 6; la otra es que se proponga una reunión extraordinaria para abordar el tema de comentarios al proyecto de presupuesto en una sesión extraordinaria, que es lo que le escuché al Consejero Bernardo Romero una vez que nos haya sido enviado el proyecto de presupuesto para poder hacer los comentarios; porque a mí no me gustaría hacer comentarios a botepronto, reaccionando a una diapositiva que se me acaba de presentar, si no, al proyecto de presupuesto, tal como lo señala que se debe de hacer. No sé qué piensen los demás mientras esperamos a la licenciada Pomposo”. ----------

La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, cedió el uso de la palabra al Consejero BERNARDO ROMERO VÁZQUEZ: “Aprovechando, pues yo creo que podríamos consultarle a la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República que nos explique para ellas y ellos qué significa proyecto de presupuesto. Si es un resumen menos que ejecutivo de algunos datos de lo que van a presentar como proyecto o el proyecto de presupuesto es el que le van a entregar para su aprobación, y ya nos evitamos discusiones porque creo que sería estéril seguir insistiendo en hasta posturas tan cerradas”. ----------

La Presidenta Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, en el uso de la voz: Está intentando reconectarse la Maestra Luciana Montaño, es lo que me informan, esperemos para escuchar su opinión por favor". ----------

El Consejero JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA LÓPEZ, en el uso de la voz: "Con todo respeto, pero independientemente de la opinión, por supuesto, a mí me interesa escuchar la opinión de la licenciada Pomposo. Algo que sí tenemos que hacer es aprobar o no el Orden del día, a lo mejor podemos pasar a ese punto, si se aprueba, pues seguimos adelante, si no se aprueba, por supuesto, yo siempre estaré abierto a escuchar las opiniones de la licenciada Pomposo independientemente si estoy o no de acuerdo, pero bueno, siempre es bueno escucharlas, pero me gustaría para empezar a avanzar porque ya son las 11:00 y todavía no aprobamos ni el Orden del día, que se presente la propuesta del Orden del día a votación y pues para ver si se aprueba tal como está". ----------

La Coordinadora General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos, Maestra LUCIANA MONTAÑO POMPOSO, en el uso de la voz: "¿Ahora si ya me escuchan? De nueva cuenta, gracias. Les comentaba, nosotros estamos siguiendo un mandato de ley, estamos siguiendo estrictamente lo que nos señala la ley. La licenciada Laura ya nos leyó el artículo 42 del Reglamento Interno de la CNDH en el cual expresamente se señala que se presentará únicamente el proyecto de presupuesto; queremos que quede claro que estamos cumpliendo con la ley. Por otra parte, hace un momento el Consejero Bernardo recordó aquel episodio que todavía está impugnado; por no haber sido satisfactorio para él el juicio de amparo que interpuso. La facultad de proponer el Orden del día es de la Presidenta y, en la propuesta del Orden del día; se está contemplando la presentación ante el Consejo Consultivo del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2024; que será presentado posteriormente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Tenemos un mandato para poder entregarlo en cierto tiempo, por ello, la necesidad de integrarlo en el punto VI en este Orden del día. Por otra parte, también hay que precisar que las Consejeras y los Consejeros tienen toda la libertad de opinión como lo acabamos de mencionar, al haber sido citado el artículo 42 del Reglamento Interno de la CNDH; el cual mandata que el Consejo Consultivo solo emitirá su opinión sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio del año siguiente. Eso es lo que quiero precisar, que estamos cumpliendo con la ley, no estamos transgrediéndola, no es nuestra intención, siempre hemos respetado la ley". ----------

El Consejero JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA LÓPEZ, en el uso de la voz: "Entonces, mi propuesta es, lo que sí tenemos facultad, sabemos que la Presidenta tiene la facultad de proponer el Orden del día y el Consejo tiene la facultad para aprobarlo o rechazarlo. Yo quisiera que se presente el Orden del día para saber si lo aceptamos o lo rechazamos tal como está presentado, y no considero que el proyecto de presupuesto haya sido presentado; o sea, una cosa es que diga ahí el Orden del día que se va a presentar o que se está presentando, pero no ha sido presentado, entonces, es imposible comentarlo si no ha sido presentado, dar nuestra opinión si no ha sido presentado, entonces, no podemos dar opinión a algo que no ha sido presentado y mi propuesta concreta es aprobar ese Orden del día sin el punto 6 o simplemente rechazar el Orden del día. Pero esa es mi propuesta, no sé qué opinen los demás". ----------

La Presidenta Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, en el uso de la voz: "Bueno, es que una de mis facultades como Presidenta es justamente proponer el Orden del día; y en mi opinión se aprueba completo o no se aprueba; ustedes deciden si lo aprueban o no. Gracias". ----------

El Consejero JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA LÓPEZ, en el uso de la voz: "Solo que quede en el acta que si no lo aprobamos es porque el proyecto de presupuesto no ha sido presentado, no nos ha sido entregado y por lo tanto no podemos opinar en blanco". ----------

La Presidenta Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, en el uso de la voz: "También que quede en el acta que es mi facultad proponer el Orden del día previsto para la sesión y con ello cumplir con lo dispuesto en ley. Gracias". ----------
El Consejero JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA LÓPEZ: "Que quede en el acta que no hay ninguna ley que le prohíba presentárnoslo". ----------
La Consejera TANIA ESPINOSA SÁNCHEZ, en el uso de la voz: "Que quede en el acta, por favor, que la Presidenta presenta el Orden del día y lo aprueba el Consejo". ----------
La Presidenta Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA: "También, pido que quede en el acta que al no aprobar el Orden del día que les propongo; no me están permitiendo presentar el proyecto de presupuesto para cumplir con la ley". ----------
El Consejero JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA LÓPEZ: "Pero si lo más que queremos es que nos lo presente, por eso pedimos que haya reunión extraordinaria para poder opinar, ¿cómo vamos a opinar cuando no se ha presentado nada?". ----------
El Consejero BERNARDO ROMERO VÁZQUEZ: "Yo, nada más comentar, primero, que quede en el acta que tenía el uso de la voz y la Presidenta me interrumpió, que quede claro. Segundo, insistiría en lo que se ha dicho, no estamos impidiendo que se presente el presupuesto, al contrario, estamos pidiendo que se nos presente y, sobre todo, quería preguntarle a la señora Presidenta, con todo respeto, ¿dónde dice? porque ya he leído varias veces la legislación aplicable a derechos humanos, ¿dónde dice que se aprueba todo o nada el Orden del día? El Orden del día se puede aprobar, se puede modificar, se puede aprobar parcialmente, se pueden presentar alternativas, eso es lo que dicen las normas, pero ninguna que yo me acuerde, si me hace el favor de decirme en dónde dice que se aprueba o todo o nada. Gracias". ----------
La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, cedió el uso de la palabra al Consejero ADALBERTO MÉNDEZ LÓPEZ: "Gracias. Justo, un poco corregir lo que se ha estado diciendo, no es que no le dejemos o no le permitamos a la Presidenta que nos presente el presupuesto, por el contrario, le estamos pidiendo que nos presenten el proyecto de presupuesto íntegro, no un resumen en PowerPoint, entonces, que eso sí quede, por favor, precisado en el acta, que es al contrario; lo que no está pasando en esta sesión y que así quede, por favor, es que se le está solicitando a la Comisión el proyecto de presupuesto completo, no algo parcial, no una interpretación, no lo que ustedes quieren compartir, sino que realmente hagan un ejercicio de transparencia, lo cual no está sucediendo. Eso es lo que quiero precisar". ----------
La Presidenta Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, en el uso de la voz: "Quiero precisar que ni siquiera han querido aprobar el Orden del día donde se va a presentar el proyecto de presupuesto, por eso, si no se aprueba el Orden del día, pues no me permiten presentarles el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2024; y eso es lo que quiero que quede en el acta". ----------
La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, cedió el uso de la palabra a la Consejera TANIA ESPINOSA SÁNCHEZ, quien mencionó: "Mi propuesta es quitar el proyecto de presupuesto del Orden del día, seguir con la sesión con todos los otros puntos y solicitar una sesión extraordinaria para ver el tema del presupuesto y que el presupuesto se nos envíe con suficiente tiempo, ese proyecto de presupuesto antes de esa sesión extraordinaria, lo que queremos es tiempo para poder opinar sobre él; necesitamos y exigimos que se nos presente conforme lo establece la ley, no se está haciendo así en este momento, por eso en este momento no puede estar en el Orden del día". -------
La Presidenta Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, en el uso de la voz: "A ver, vuelvo a insistir, ni siquiera se ha sometido a votación la propuesta del Orden del día, para su aprobación o no. Si se hiciera una sesión extraordinaria, la presentación sería la misma, pero ya a destiempo.

Entonces, pareciera que eso es lo que se pretende, no permitirme presentar el proyecto de presupuesto, por eso pido que se someta a votación la propuesta del Orden del día, para ver si se aprueba completo o no". ----------

El Consejero JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA LÓPEZ, en el uso de la voz: "Maestra, con todo respeto, ¿existe alguna razón por la cual usted no quiere enviar con antelación el proyecto de presupuesto? Tiene alguna sospecha?" ----------

La Presidenta Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, en el uso de la voz: "Sí, respetar la ley". ----------

El Consejero JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA LÓPEZ, en el uso de la voz: La ley no la obliga a eso, la ley no le prohíbe enviárnoslo con antelación, no hay ningún artículo de la ley que le prohíba a usted estrictamente enviarnos el proyecto de presupuesto antes para que lo podamos opinar, no existe ninguna ley, no existe ninguna ley que le prohíba a usted hacer eso. Yo se lo pedí a la licenciada Pomposo que nos diga qué parte de la ley tiene prohibidísimo que nos haga llegar el proyecto de presupuesto antes de su discusión. Si me lo dice y me dice que constitucionalmente está prohibidísimo, la ley le prohíbe y si nos lo envía con antelación usted puede ser llevada a tribunales por violar la ley por habernos enviado con antelación, yo creo que eso no existe, es una cuestión de voluntad, usted no tiene voluntad de entregárnoslo con antelación, es lo que estamos interpretando, solo queremos cumplir con nuestra función de opinar sobre el presupuesto, sobre un presupuesto que amablemente desde la sesión anterior y en sesiones anteriores le hemos pedido que lo envíe con antelación para poder opinar y sabemos que no lo podemos modificar, esa es facultad de usted o del Senado, es simplemente opinar, puede ser que opiniones le gusten, no le gusten, las tome en cuenta, las considere, no las considere, igual que con el Código de Conducta, estamos enviando propuestas, recomendaciones que usted las puede tomar, decir: 'sí, son convenientes, no son convenientes' o lo que sea, porque finalmente nosotros no le vamos a modificar nada ni aprobar nada, simplemente vamos a opinar y queremos tener opiniones razonadas, justificadas y dar nuestros argumentos para emitir nuestra opinión, es todo, no estamos en contra de usted, no estamos en contra de la CNDH, no queremos boicotearle nada". ----------

La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo: "Gracias, Consejero, escuchamos su opinión y también ya escuchamos la indicación que dio la Presidenta la cual es poner a consideración de las Consejeras y los Consejeros el Orden del día para su aprobación. También me permito comentar que el trabajo que se presenta con el presupuesto es transparente, es un trabajo que se tiene que realizar, como usted sabe, con mucho detalle y lleva tiempo. Esto con la finalidad de presentarlo al Consejo Consultivo para que emitan su opinión; posteriormente presentarlo en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Yo nada más les pediría a todos que no descalifiquen el trabajo que se hace en la Comisión o que se insinúe que estamos tratando de ocultar algo, porque no es así. La Presidenta tiene el mayor interés de presentar el proyecto de presupuesto para que ustedes lo conozcan y opinen sobre el mismo, esa es la intención al incluir ese punto en el Orden del día de esta sesión. Entonces, procedo a dar lectura a la propuesta del Orden del día para que ustedes mediante su voto lo aprueben o no: **I.** Registro de asistencia y declaración de quórum; **II.** Aprobación del Orden del día; **III.** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria número 422 (13 julio 2023); **IV.** Información de las Actividades de la Comisión mes de julio de 2023; **V.** Propuesta de Reformas al Código de Conducta de la CNDH; **VI.** Proyecto de Presupuesto de la Comisión Nacional para el Ejercicio 2024, en términos del artículo 42 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y; **VII.** Asuntos generales. Entonces, si gustan, por favor; pueden votar levantando su mano, quienes aprueben el Orden del día". ----------

El Consejero BERNARDO ROMERO VÁZQUEZ, en el uso de la voz: “Estoy levantando la mano desde hace rato maestra, si me permite por favor”. ----------
La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo: “Perdón, pero ahorita estamos haciendo la votación para aprobar el Orden del día, si me permite Consejero”. ----------
El Consejero BERNARDO ROMERO VÁZQUEZ: “Perdón pero es sobre eso justamente, pido la palabra para hablar sobre de eso”. ----------
La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo: “Esta bien Consejero, adelante”. ----------
El Consejero BERNARDO ROMERO VÁZQUEZ: “Bueno, un par de cosas, primero, con lo que decía la licenciada Montaño de que perdí el amparo, no, no lo he perdido. El Juez dijo que no son autoridades ustedes y yo digo que sí, entonces, está en el Tribunal, a ver qué resuelve el Tribunal y después del Tribunal sigue la Corte, o sea, que eso no está resuelto, entonces, eso está pendiente, nada más como aclaración. Esto de que la premura de entregarlo para que se apruebe el proyecto de presupuesto, pues no es nuestra culpa, tuvieron todo el año para mandárnoslo y si les ganaron las prisas, pues no, ya no es culpa del Consejo. Yo matizaría un poco lo que decía el Consejero Jorge Saavedra, de que la ley no le impide mandarnos el proyecto de presupuesto, yo diría: ¿dónde dice la ley que le permite no mandárnoslo?, ¿dónde dice la ley, cualquier ley, la norma, el reglamento o lo que ustedes quieran; donde diga que la Presidenta puede no mandarnos el proyecto de presupuesto y tener que aprobarlo sin conocerlo?, ¿dónde dice?, me parece que en ningún lado dice”.----------
La Presidenta Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA: Es que no lo aprueban, vuelvo a insistir, el proyecto de presupuesto no lo aprueban, solo se les presenta para que emitan sus opiniones”. ----------
El Consejero BERNARDO ROMERO VÁZQUEZ: “Perdón tengo la palabra, me permite señora Presidenta, me permite ¿Perdón que decía cuando me estaba interrumpiendo señora Presidenta?” -
La Presidenta Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA: “Estaba haciendo una moción, pero tal vez no se escuchó, una moción con el propósito de aclarar que el Consejo Consultivo no aprueba el proyecto de presupuesto, se les presenta para que emitan su opinión, así lo prevé la Ley de la CNDH”. ----------
El Consejero BERNARDO ROMERO VÁZQUEZ: “Y me interrumpió, me choca que me interrumpan. Se me hace mucha falta de respeto”. ----------
La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo: “Esta bien Consejero, si gusta concluir con su participación”. ----------
El Consejero BERNARDO ROMERO VÁZQUEZ, en el uso de la voz: “Entonces, precisando, yo dijera, tenemos un Orden del día para aprobar, sí, de acuerdo. El Orden del día contempla la presentación del proyecto de presupuesto, quiero hacer notar que el proyecto de presupuesto no se nos hizo llegar, yo propongo lo siguiente, no rechazo, no rechacemos el Orden del día, más bien, considerando que no nos fue enviado el proyecto de presupuesto para ser conocido, como dice la ley y podamos discutirlo, como no nos fue entregado, entonces, entréguenoslo, señora Presidenta, por favor, en cumplimiento a su obligación y la nuestra, mándenos el proyecto de presupuesto, por favor, mándenoslo y entonces en una sesión extraordinaria lo discutimos, pero mándenoslo, que conste, que quede claro, que el tema es que lo estamos pidiendo, que nos lo mande, que nos lo dé a conocer, no es que no queramos que nos lo presenten, queremos que nos lo presenten, pero que nos lo presenten”. ----------
La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo: “Muy bien Consejero, muchas gracias por su opinión. En

virtud de que están proponiendo que se pudiese aprobar el Orden del día, yo les hago a ustedes un exhorto para que consideren que se les presente el Proyecto de Presupuesto el día de hoy en esta sesión, tal como lo establece la normatividad, lo puedan ustedes ir viendo, tomando sus notas, como muchas veces lo han hecho y poder enviar sus opiniones posteriormente". ----------
Simplemente que nos den la oportunidad de hacer esta presentación, para poder cumplir con la ley; y que ustedes ejerzan su facultad de opinar. Entonces, yo les propongo que se apruebe el Orden del día así como está". ----------
La Presidenta Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, en el uso de la voz: "Laura, una precisión nada más: la propuesta de modificación al Código de Conducta se les hizo llegar a las Personas Consejeras; porque el Consejo aprueba las normas de carácter interno relacionadas con la Comisión. En el caso del Proyecto de Presupuesto; solo se les presenta para que emitan sus opiniones. Hago esa precisión". ----------
La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo: "Así es. Así es maestra. Gracias. Entonces, yo les pido a ustedes aprobar el Orden del día para que podamos avanzar y, pues con buena voluntad poder zanjar las diferencias de opiniones que ustedes tienen al respecto". ----------
El Consejero BERNARDO ROMERO VÁZQUEZ, en el uso de la voz: "Quiero proponer otro Orden del día, tal cual como está, como lo proponen ustedes, pero el punto relacionado con el conocimiento obligado que tenemos del proyecto de presupuesto se vaya a otra sesión, no rechazo el Orden del día, no estoy rechazando que nos presenten, como es su obligación y nuestro derecho conocer el proyecto de presupuesto, sino que propongo que ese punto se vaya a otra sesión en la que podamos comentarlo, pero habiéndolo conocido previamente". ----------
El consejero ÁNGEL JOSÉ TRINIDAD ZALDÍVAR, en el uso de la voz: "Comentar respecto del proyecto de presupuesto que lo discutimos en varias sesiones anteriores y precisamente hay por ahí algún acta, no recuerdo cuál, en la que yo les pedí que para este presupuesto no nos fueran a hacer, perdón, por la palabra, pero la misma chicaneada del día de hoy. Esto de presentar un documento sobre el cual tenemos el derecho y la obligación de opinar y si es opinar que eso es lo que dice la norma es precisamente pues opinar para que se tomen en cuenta nuestras opiniones, sino no tendría ningún sentido que nosotros conociéramos el presupuesto, sobre todo, después de todas las observaciones que yo les hice en la sesión pasada o antepasada en relación con, pues, la verdad, un manejo extraño, por decir lo menos del presupuesto dadas las modificaciones al presupuesto autorizado y al presupuesto ejercido. Entonces, en ese sentido, estoy en total y absoluto desacuerdo que nos quieran presentar hasta el día de hoy documentación que se podría entender como que estamos avalando algo que no nos han dado oportunidad de analizar y difiero, difiero de la señora Presidenta en el sentido de que no aprobamos y ¿a qué me refiero con que difiero? A que se nos autoriza por la norma a que opinemos, insisto, si tenemos el derecho de opinar es precisamente para poder hacer observaciones a lo que ustedes pretenden presentar como proyecto de presupuesto, pero por lo visto y pues a mí me queda claro que así son los tiempos de la Secretaría de Hacienda que son tiempos fatales, nos lo debieron de haber presentado en la sesión anterior o nos lo debieron haber enviado con días de anticipación, pero pues insisto, es este juego de querernos utilizar simplemente como una especie de aval. Entonces, no, yo no me voy a prestar a este juego. Gracias".
La Presidenta Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, en el uso de la voz: "Laura, nada más comentar que se están repitiendo los mismos argumentos, yo les pediría que pasáramos a la votación para ver si se aprueba o no el Orden del día; porque es mi deber presentar el proyecto de presupuesto". ----------

La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo: “Así es, Presidenta, así es, ya también yo les hice el exhorto de que escuchen esta presentación con una actitud de buena voluntad”. ----------
La Consejera TANIA ESPINOSA SÁNCHEZ, en el uso de la voz: “Laura, me parece que aquí lo importante es cumplir con la norma y me parece que tú también tienes que cumplir y precisamente el artículo 47 del Reglamento dice que 72 horas antes de esta sesión nos tuviste que haber mandado los materiales incluido el proyecto de presupuesto para hacer estudiados antes de que la sesión se lleve a cabo, como no tenemos ese proyecto de presupuesto no estás cumpliendo con la norma porque ahí dice que es tu función, no se puede votar esto, entonces. Gracias.” ----------
La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo: “Si, gracias Tania. Consejero Bernardo tiene el uso de la voz, para poder proseguir”. ----------
El Consejero BERNARDO ROMERO VÁZQUEZ: “Hay otra propuesta que quiero insistir, ¿cuál votamos? Una es, se vota tal cual como está el Orden del día o segundo, se vota sin el punto relacionado con la presentación del proyecto de presupuesto y se pasa ese punto a una sesión extraordinaria. Propongo que votemos esos dos, ¿cuáles? O votamos el Orden del día como está o el Orden del día sin el punto del presupuesto con la idea de que nos manden con tiempo el proyecto de presupuesto y se discuta en una sesión extraordinaria pronto, son dos opciones, hay que votar una de las dos”. ----------
La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo: “Gracias, Consejero; nada más estoy viendo la forma de que podamos hacer la votación de la primera propuesta que se les hizo para que podamos avanzar y nada más para proponerles a ustedes si hacen aprobación del Orden del día como ya se los leí; ¿Pueden levantar la mano?”. ----------
La Consejera TANIA ESPINOSA SÁNCHEZ, en el uso de la voz: “Laura una pregunta ¿Cómo piensas enmendar la falta en la que estás incurriendo del artículo 47 al no habernos enviado esta información 72 horas antes? Porque precisamente como lo establece el Reglamento es que esto no se puede votar porque en la carpeta que nos mandaste no pusiste esta información, estarías incumpliendo con el Reglamento de votarlo así”. ----------
La Presidenta Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, en el uso de voz: “Laura, me permites, otra vez, es que el artículo 47 no dice que se les debe enviar el proyecto de presupuesto; ese artículo se refiere al acta de las sesiones, que me disculpe la Consejera. El artículo 48 del Reglamento tampoco habla del envío del proyecto de presupuesto; lo que dice es que se enviará a las y los consejeros el citatorio y el orden del día previsto para la sesión, así como los materiales que deban ser estudiados; estos se les enviaron con anticipación junto con la propuesta de modificación del Código de Conducta, para su aprobación. Es decir, los materiales y la normatividad que sí es facultad del Consejo aprobar; se les envió previamente para su estudio”. ----------
El Consejero ADALBERTO MÉNDEZ LÓPEZ, en el uso de la voz: “Perdón, pero es un sinsentido decir que el proyecto de presupuesto no es una parte de los materiales que vamos a discutir si nos están pidiendo opinión del mismo, ósea con todo respeto, quiero llamar al sentido común, pero cómo no va a ser parte de los materiales a discutir algo de lo que se nos pide opinar, entonces, sí quiero hacer esa anotación. Claro que es parte de la carpeta y coincido con la interpretación de la Consejera Tania. Gracias”. ----------
La Consejera TANIA ESPINOSA SÁNCHEZ, en el uso de la voz: “Me parece, totalmente de acuerdo con el Consejero Adalberto y me parece muy bien que la Presidenta esté revisando el Reglamento porque pues ahí dice claramente que se mandan los materiales y en ninguna parte dice que no se

envíe el proyecto de presupuesto, eso quiere decir que es, incluso el proyecto de presupuesto y no se nos envió, por lo tanto, eso no puede ser aprobado en este Orden del día. Gracias". ----------
La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo: "Entonces, procedemos con la votación; por favor levante su mano quien apruebe el Orden del día propuesto por la Presidenta. Gracias, Consejeras y Consejeros. Presidenta, le informo que no fue aprobado el Orden del día para la Sesión Ordinaria número 423 del Consejo Consultivo de la CNDH; ya que solo se obtuvo un voto a favor". ----------
La Presidenta Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, en el uso de la voz: "Laura, al no haberse aprobado el Orden del día, se suspende la sesión por no haber puntos que tratar. Gracias".
La Licenciada MARÍA DEL PILAR LAURA NAVA ARONTES, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, en el uso de la voz: "Muy bien Presidenta". ----------
La Presidenta, Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA declaró suspendida la Sesión Ordinaria número 423 del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día veinticinco de agosto del año 2023. ----------

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra	**Licda. María del Pilar Laura Nava Arontes**
Presidenta	**Directora General de Vinculación Interinstitucional, en suplencia de la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo**